



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 171, relativa a criterios sobre cómo afrontar la eliminación de las diferencias que se están produciendo en este sentido entre los grandes núcleos urbanos, el resto de la Cantabria Rural y con el exterior, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0171]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 171, relativa a criterios sobre cómo afrontar la eliminación de las diferencias que se están introduciendo en este sentido entre los grandes núcleos urbanos, el resto de la Cantabria rural y con el exterior, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí gracias.

No creo que haga falta incidir mucho en lo rápido que se mueve este ámbito de las redes de comunicación ni de su evolución está siendo constante. Ni que además que se han conformado como una herramienta imprescindible. Por eso, precisamente por eso son importantes.

Tan importantes que todas las administraciones llevan años, ¡eh!, llevan años afrontando el reto con aportaciones económicas que han sido y siguen siendo elevadas. En una primera estimación -luego me corrige- diría que en Cantabria, esa aportación desde el inicio supera ya unos cuantos millones de euros con el objetivo puesto siempre en conseguir con la implantación la banda ancha.

Y algo se ha hecho, porque estamos por encima de provincias como Jaén o como Cuenca, pero muy lejos de otras muchas y somos los últimos en la Cornisa Cantábrica.

Esa es la situación comparativa con el resto de España. Ahora bien, no podemos olvidar lo que ocurre en el interior y debemos preguntarnos cómo y de qué manera se distribuye el avance interno, y si podemos asegurar que todos los ciudadanos de Cantabria pues tienen ahora mismo las mismas posibilidades, porque yo creo que no.

Y es que a pesar del dinero invertido, parece que hay dos espacios muy diferenciados. Uno, que es el mayor beneficiario del área urbana. Y otro el rural, que hoy por hoy no alcanza a tener el mismo estatus. Es así, y además hay estudios que determinan que las zonas rurales siguen en franca desventaja.

Me lo comentaba además el Alcalde de Valderredible con mucho énfasis estos días de atrás, tienen estos problemas. Luego es cierto que existe.

La mayoría dispone como mucho de ADSL; algún ADSL dos, o ADSL Plus, pero sin llegar a 4G, que solo se alcanza en núcleos y con cierto número de habitantes. La penetración ha sido realmente fácil, dado que hay una compañía que tiene ascendentemente montada la infraestructura y a la que mediante acuerdos han ido accediendo el resto de operadores. Y esto valía en principio porque la demanda iba dirigida más a la obtención de datos de la red y no tanto a la aportación.

Pero sabemos que esto ha cambiado. De ahí que el mercado aportó más tarde el XDSL y todas sus variantes, que aún con muchas limitaciones al menos proporcionan una misma velocidad de subida y de bajada de datos. Lo hizo porque lo requerían sobre todo las empresas pero también la parte privada. Pero insisto, es limitada técnicamente y no se ha conseguido implantar en las zonas rurales. De hecho, solo alcanza al 16 por ciento de la población. Y ¡claro!, es sencillo deducir que ese porcentaje se centra en los grandes núcleos urbanos.

Luego se pasó al cable de cobre, que ha ido decayendo muy rápidamente. Y ahora se impone la fibra que conlleva ya la HEFC; es decir, la banda ancha pero con una penetración que solo alcanza el 9 por ciento y también de nuevo centrada en los grandes núcleos.

Por cierto -no quería que se me olvidase- de todas las técnicas, ésta es la que mayor según dicen los expertos, mayor número de empleos conlleva; no solo en sí misma, sino porque es un medio pujante en la creación de nuevas empresas. No lo perdamos de vista.



Decía un 9 por ciento. Y esto a pesar de que la penetración en el medio urbano vuelve a ser fácil, pese a que en este medio no hay un soporte creado y hay que partir de cero. Y aunque supone nueva inversión, cierto es que los operadores lo están acometiendo; lo acometen y además no lo ocultan porque la inversión era, es y presumen que seguirá siendo muy rentable. Y también porque es ahí donde más aplican los dineros de la parte pública que les pueden llegar.

Pero y entonces ¿qué pasa en las áreas rurales? Y cuidado porque en esa denominación, los Telcos incluyen núcleos con población inferior a 10.000 habitantes. Y yo creo que en Cantabria pues es la mayoría, evidentemente. Y esto que han mejorado, porque sus planes de inicio usted sabrá que los limitaban a poblaciones de más de 50.000; esto hubiera sido muy grave para nosotros.

Por eso pregunto, qué pasa y qué va a pasar en las áreas rurales; porque de momento ahí nadie invierte, porque las cuentas les llevan a una amortización fuera del plazo entendido como razonable y porque ahí no llega el beneficio de la subvención pública. Y por tanto, esas zonas siguen con una velocidad primaria. Las operadoras dicen que están acometiendo la modernización, pero reconocen que centradas en áreas urbanas porque insisto todo es más fácil, sobre todo más rentable.

La consecuencia es que se queda descolgada una gran parte de la Comunidad, posiblemente -y esto lo digo yo- porque no hay un plan que marque objetivos concretos, con actuaciones en zonas concretas, con una regulación expresa que nivele las ayudas. Y por tanto, entramos en un bucle desigual entre una zona y otra y a medida que más avanza la zona urbana, más descolgada queda el resto. Y ya le dije antes que el avance está siendo permanente y constante; es decir, que lo que pasa y pasará, si no se remedia, es que estamos provocando dos Cantabrias muy desiguales. Y esto no está bien, porque además viene a sumarse a otros parámetros diferenciales que ya padecen porque ya existen.

Y si ya son un obstáculo los topes impuestos por la rentabilidad de los operadores que por descontado, hay que respetar. A esto hay que añadir el efecto negativo de mantener -diría yo- cierta displicencia en el destino final de las subvenciones. Esto es así, pero no es bueno; porque el desarrollo no se puede dejar en manos de la iniciativa privada, porque ésta se ajusta obviamente a la rentabilidad económica, pero no a la social.

Por tanto, hay que tomar medidas porque este negocio se basa en el acceso a la información y a la cultura también. Y a éstas tiene derecho todo el mundo, si es cierto que queremos una sociedad pues con las mismas posibilidades; cosa que ya le advierto que últimamente pongo en duda de que esté ocurriendo.

Nosotros al menos estamos en contra de que se negocie con los derechos de las personas. Y por tanto, en contra de que se negocie con el acceso al conocimiento y a la igualdad de oportunidades.

Por eso es la Administración quien debe de corregir esa desviación que la iniciativa privada no acomete, porque no le cuadran sus números y también porque no tienen responsabilidades adquiridas con los ciudadanos.

Esta problemática que es general, hay quien la ve y tenemos dos comunidades muy cercanas que apuestan fuertemente este desarrollo: Asturias y País Vasco. Esta última ha firmado recientemente un acuerdo con Euskaltel para ofertar banda ancha en todo su territorio, pero intentando que además avancen todos al mismo paso. Y esto está bien, de esto hablamos.

Por tanto, no podemos perder de vista ese avance exterior; porque supone para nosotros desventaja económica y esto nunca conviene. Y al tiempo tenemos que evitar esa desigualdad interna que se está produciendo. Internamente, la solución no pasa por mermar una parte; no se trata de eso. Pasa por nivelar ambas y tenemos claro que solo el Gobierno tiene capacidad para asumir esa responsabilidad.

El pasado Pleno del día 27, la Consejera de Presidencia se espantaba; se espantaba porque una compañera mía la exigía planes. Planes. Planes -decía- ¿Planes, para qué? ¿Para qué? Mejor líneas estratégicas; mejor hablemos de resultados y huyamos de puestas en escena. Esto es lo que decía la Consejera, que hoy no nos favorece con su presencia ¡qué le vamos a hacer!

El caso es que hace unas fechas, el Presidente y el Consejero Arasti, anunciaban nuevos planes, nuevos planes. Y lo hacían con una buena puesta en escena.

Luego, parece que tienen ustedes criterios diferentes, esto de entrada. Pero yo no voy a comentar las puestas en escena. Sí los planes. Sí los planes, porque creo que -al contrario que la Consejera- que con directrices improvisadas y sin planes, pues no puede haber desarrollo. Por tanto, mejor tenerlos.

Aunque también le diré una cosa. Si malo es que no haya planes, peor es que se queden en buenas intenciones; que viene siendo el caso y a lo mejor por ahí caminaba la Sra. Consejera cuando hablaba de sus planes. Decía, la Sra. Díaz: que mejor hablar de resultados.



Y por eso le he querido interpelar a usted, Sr. Arasti. Para que inicialmente explique cuál es la situación de todo esto que acabo de comentar.

Y ya le advierto que sé que otros están peor, pero también que otros están mejor. Por tanto, no perdamos el tiempo, no perdamos el tiempo en esa disquisición. Vaya directamente a conclusiones provechosas para los ciudadanos y díganos: qué tiene previsto, qué plan tiene para mejorar esa situación de desigualdad territorial interna, que ya le he dicho que sabemos que existe. Díganos qué va a hacer para igualar la posibilidad de acceso a la red en toda la Comunidad.

Porque es obvio que avanzando internamente estaremos más cerca de alcanzar el nivel exterior que ya tienen otras. Díganos a qué operadores se destina el dinero público; si es que acuden, si es que acuden, díganos qué objetivos se les marcan. En qué municipios se invierten; cómo se controla y cuáles son los resultados, cuáles son los resultados.

Porque tengo la duda -y espero que me la despeje- de que ese dinero lo destinen a reducir costes de despliegue comercial, exclusivamente en áreas urbanas; que no sería justo y no alcance a los núcleos rurales.

Todos sabemos que hay muchas prioridades; esto es cierto. Pero ninguna como la de creación de empleo. Y ya le he apuntado que este sector es un buen medio para conseguirlo.

Y termino, pero con alguna cosa más ¿Qué objetivo se ha marcado para el despliegue de la banda ancha? ¿Con qué velocidades de conexión? Porque hoy en día, dicen ya que menos de 10 megas va a ser pronto una rémora ¡Fíjese!. Y me temo que seguimos en 3, y esta situación pues parece que no es admisible porque afecta a muchas empresas por toda la región. Y prueba de ello la tenemos en el Parque Tecnológico; por lo que cuentan, que no lo sé, tienen velocidad básica. Y esto parece inaceptable en un Parque Tecnológico ¿verdad? Entérese.

Porque luego apelamos a la competitividad como arma salvadora, pero se olvidan estas cosas y se acaban aplicando las de siempre. Exigir más producción, exigir más esfuerzo y menos salario. Cosa que siempre estuvo inventada sin necesidad de I+D+i.

Por eso, quiero que concrete y se comprometa aquí. Y no ante aquellos invitados que le he visto en la foto, que le crean o no tampoco le exigieron nada ¿me entiende? Más aún porque -y termino Presidente- sin un consenso aquí, menos amplio, con planes más allá del 2015 como usted plantea, todo puede caberse en papel mojado.

Ya le he dicho que sí, que es usted de los que hace y presenta planes. Pero también que muchos se quedan en el limbo y que no dan fruto. Y, claro, los planes, de tanto proyecto y tanto pájaro volando, nosotros ya hemos hecho el cupo; que lo sepa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien. Como sabe, Sr. Pérez Tezanos, las telecomunicaciones están supeditadas a los criterios establecidos, en primer lugar por la Unión Europea. Y en segundo lugar, por el Gobierno de España, al tratarse de una competencia exclusiva del Estado.

Las directrices de actuación en este ámbito están recogidas en la Agenda Digital para España, aprobada en febrero del pasado año. Que a su vez se deriva de la Agenda Digital Europea.

De acuerdo con los principios establecidos por la Unión Europea, en materia de telecomunicaciones, el Gobierno - como usted ha dicho antes- actúa allí donde no llega la iniciativa privada.

Le digo también que este Gobierno destina el 98 por ciento del presupuesto, en el ámbito de las telecomunicaciones, al medio rural. Dato que demuestra el interés del Gobierno de Cantabria por este medio.

La primera área de actuación de la Agenda Digital de España se refiere al fomento del despliegue de redes y servicios, para garantizar la conectividad digital.

En la actualidad contamos con una red de banda ancha rural, diseñada con una velocidad de un mega por segundo, que cubre una amplia superficie y abarca 300 localidades de la Cantabria rural. Y que permite el acceso del Alta Velocidad,



de alrededor de 4.200 vecinos, en zonas que de otra manera estarían en situación de desconexión digital. Por cierto, un 12 por ciento de esas conexiones pertenecen a empresas.

El mantenimiento de esta red de banda ancha rural supone al Gobierno más de 400.000 euros al año. Y lo que vamos a hacer es intentar mejorar esta red. Y para eso tenemos, naturalmente, un plan, que consiste en lo siguiente. En primer lugar, vamos a mejorarla multiplicando por tres, la velocidad actual. Y en segundo lugar, extendiendo la red rural de banda ancha, a toda Cantabria.

Para ello, el Gobierno de Cantabria va a invertir en lo que resta de legislatura, 2 millones de euros. Y vamos a empezar de manera inmediata por la comarca de Liébana.

¿Y por qué por Liébana? Por dos razones. En primer lugar, porque es la zona más compleja de Cantabria, en cuanto a telecomunicaciones. Y por lo tanto, donde más caro es llevar a cabo dicha infraestructura. Y por idéntico motivo, donde mayor es la brecha digital en Cantabria.

En breve, el Gobierno de Cantabria va a aprobar la Orden de Ayudas para la creación de estas infraestructuras con el objetivo de que antes de fin de año, cualquier familia o empresa de la comarca de Liébana podrá disponer de banda ancha con una velocidad mínima de tres megas por segundo.

Y de idéntica manera se actuará en las distintas zonas rurales de Cantabria, siguiendo los criterios de mayor número de población afectada; de fomento del tejido productivo y de minimización de costes mediante la compartición de infraestructuras, compartiendo infraestructuras con la iniciativa privada, para así abaratar el coste y que el beneficio sea mutuo.

En el Boletín Oficial del Estado del pasado 10 de mayo; es decir, hace apenas un mes; se ha publicado una importante Ley, la Ley de Telecomunicaciones, que creo que tiene gran trascendencia para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el medio rural. Pues garantiza, en su artículo 25.1, la cobertura universal de banda ancha por primera vez.

En definitiva, lo que viene a decir esta ley es que todos los ciudadanos, independientemente de dónde vivan tiene ya garantizado por ley el acceso a banda ancha de al menos un mega por segundo al ser considerado un servicio público esencial.

Además las actuaciones y objetivos previstos en la agenda digital se encamina a promover la progresión de esa velocidad inicial mínima de un mega por segundo, de tal forma que el objetivo planteado para el año 2020 es que todo ciudadano, tenga garantizado el acceso a banda ancha de 30 megas por segundo.

La Ley de Telecomunicaciones recoge otras medidas que me parecen también de gran importancia, la primera de ellas es la obligación de establecer derechos de paso para el despliegue de redes de comunicaciones. Y la segunda es que en los planes territoriales, como por ejemplo los planes de ordenación urbana o de carreteras, sea vinculante el informe de telecomunicaciones y esto es muy importante las redes de telecomunicaciones en el medio rural serían mucho más avanzadas, si los planes de carreteras hubiesen permitido compartir infraestructuras como por ejemplo la canalización de fibra óptica porque, Sr. Diputado, lo caro no es la fibra óptica, lo caro realmente es su canalización.

Hubiésemos ahorrado mucho tiempo y dinero con una buena planificación en este sentido como usted antes comentaba. A partir de ahora por ley y para que no vuelva a ocurrir lo mismo, esto va a ser una realidad y la planificación de carreteras va a prever las redes de telecomunicaciones también.

Otro instrumento importante es el Plan estatal de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas aprobado en junio del año pasado, que se dirige a la modernización de las redes de banda ancha ya existentes y el despliegue de nuevas infraestructuras de acceso y que contempla medidas de calado, que van a suponer un importante estímulo para el medio rural como por ejemplo 200 millones de euros previstos en subvenciones y créditos para la extensión de la banda ancha en el periodo 2014-2016 o las medidas contempladas para el acceso universal a la banda ancha ultrarrápida móvil de 30 megas por segundo en poblaciones de menos de 5.000 habitantes con el objetivo de que sea posible en el año 2020.

Ya se están llevando a cabo una serie de actuaciones contempladas en la agenda digital para fomentar el mercado de las telecomunicaciones se mueva en la dirección adecuada, actuaciones que van a significar en Cantabria el próximo año en 2015, que el despliegue de la tecnología 4G que usted aludía antes supere los 260.000 usuarios, que el número de conexiones de fibra óptica alcance los 138.000 hogares y que el 100 por ciento de los polígonos y zonas de alta densidad industrial, tenga acceso a los servicios más avanzados disponibles en el mercado como son la fibra óptica y la tecnología 4G.

Un segundo ámbito destacado de la agenda digital es la reducción de la brecha en la cultura digital. En este sentido seguimos apoyando la red de telecentros existente, 175 en Cantabria, mediante dos medidas, la primera de ellas la



dotación de los medios necesarios siguiendo un plan, como usted pedía, continuo de renovación de equipamiento, en función de las necesidades y en segundo lugar las actividades formativas programadas para difundir el uso de las nuevas tecnologías que tratan de evitar el riesgo de exclusión digital especialmente en las zonas rurales.

Éstas son en síntesis, las medidas que me parecen más importantes en materia de telecomunicaciones y que afectan sobre todo al ámbito rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Bueno Sr. Consejero, yo mire estará sometido a directrices europeas, del Estado, de lo que usted quiera, pero y ¿cómo lo hacen las demás comunidades que están avanzando muy por encima de la velocidad que llevamos nosotros?, ¿cómo lo hacen?

Se lo voy a decir, cogiendo a las operadoras, por eso le preguntaba yo ¿a quién o quién es el que se lleva el dinero?, ¿quién es el operador que más acude a la parte pública?, hasta qué punto podemos hacer como ha hecho el País Vasco, ha cogido a Euskaltel y le ha casi impuesto, el decir vamos a hacer un plan para cubrir banda ancha, en toda la región y al mismo tiempo, porque claro no me vale que la tenga Bilbao o los polígonos de Vitoria, lo tienen que tener también los de Hondarribia o los de cualquier pueblecito del País Vasco. Y esto lo ha entendido y lo están entendiendo también en Asturias y como lo están entendiendo han optado por esta otra vía, la de llegar a un acuerdo con los operadores.

A mí no me gustó que usted, no que haga el plan, que haga el plan me parece bien, lo que no me gusta es que lo presente con una serie de invitados que se crea o no le dicen nada, no le van a exigir nada e incluso le aplaudieron seguramente al finalizar y no venga a este Parlamento a presentarlo a estos diputados, que creo que tienen todo el derecho en temas de calado social como tiene éste.

Usted debe de venir a este Parlamento y explicar, por lo menos comparecer y además a petición propia y explicarnos de qué va ese plan, un plan que sabe usted que se venía demandando desde muchos ámbitos y que por lo tanto una vez que se pone en marcha, pues lo normal es que empiece explicando a estos diputados que tienen derecho a conocer cuáles son los planes sobre todo porque usted no oculta, que dice que va a ser en el 2015, 16, 17...; bueno, vamos a ver qué pasa primero, vamos a ver qué pasa.

Por eso le decía yo antes en la intervención, oiga, intente consensuar por lo menos para darle una continuidad a un plan que tenga futuro, por si acaso, yo lo haría.

Habla de Liébana y me parece bien, no tengo nada en contra de Liébana evidentemente, pero tampoco nos explica por qué criterios. Ya sé que aquella es una zona especial de Cantabria y que es una zona turística y que siempre es pujante en eso, pero no conozco su plan y no sé si su plan tiene unos criterios para decir y después de Liébana ¿va a ser la comarca de Iguña, la de Campoo o Trasmiera? Esto hay que reflejarlo en un plan y hay que acordarlo entre políticos y también entre los telcos para que lo vayan acometiendo.

Que lo caro es la zanja, a buenas horas Sr. Consejero, hombre, eso lo saben todos los diputados aquí y cuando se hacen ese tipo de instalaciones la obra civil suele ser lo caro, vaya un descubrimiento que nos ha hecho ¿no?

Y luego mire, lo de garantizar por ley las cosas es relativo, se garantizan por ley..., no, no, se garantiza cuando están hechas, cuando se desarrolla la ley, porque las leyes tenemos un montón de ellas que garantizan muchas cosas que luego por desgracia no se cumplen. Luego no me vale, es decir, no se preocupe ha salido una ley que garantiza que en el 2020 todos vamos a tener 4 o 6 megas, no, lo siento no me lo creo, cuando las vea, cuando se desarrolle la ley efectivamente será cuando la ley ha tenido contenido.

Como no me creo tampoco que vayamos a alcanzar en esos años que ha dicho usted 260.000 usuarios y 138.000 hogares. Bueno lo de los polígonos sí, lo de los polígonos ya puedo entender que dado el interés que tienen y lo que aprietan las propias empresas puedo entender que sí, pero el que vayamos a llegar a esas cifras no.

Mire, le voy a hacer un comentario, porque le tenía aquí anotado para que nos lo conteste también. Ha dado usted una cifra de creo que cuarenta y tantos mil euros al año, en los últimos presupuestos que hemos aprobado aquí hay una partida de 418.000 euros que van, siguiendo el título van destinados a este asunto. No nos ha explicado cómo se está ejecutando o si está ejecutada esta partida, espero que lo haga a continuación.



Pero luego hay otras cifras que suman entre todas 2.428.000 euros, que van dirigidas al centro tecnológico en logística integral y si este centro, que yo sepa, solo tiene un proyecto en marcha relacionado con la introducción de gas en los barcos, pues explíquenos qué se hace con el resto del dinero, porque desde luego 2.428.000 euros no vale ese proyecto que además no lideramos porque lo lidera Brittany Ferries, y nosotros estamos ahí de un poco..., no me ponga esa cara de extraño, porque entonces tengo que pensar que no sabe de qué le estoy hablando y supongo que sabe de qué le estoy hablando.

Insisto, ese proyecto que no capitaneamos, que no lideramos no puede costar 2.428.000 ¿Y por qué le pregunto por esto? Pues hombre, usted que es buen entendedor a veces pues pocas palabras le debieran de bastar y tenía que saber por qué le saco este asunto a colación. No sé si sabrá explicar aquí la relación que tiene el centro de logística integral o el desarrollo de las redes informáticas, usted sabrá; pero me gustaría que nos lo comentase. Ya sé que se lo podría haber pedido todo por escrito pero sabe qué pasa, que cuando le pido las cosas por escrito, usted nunca manda nada. Le tengo que pedir las cosas, una y otra vez, una y otra vez, y no manda nada, Sr. Consejero. Y como no manda nada, pues empiezo a pensar que aquella frase desafortunada que una vez alguien pronunció aquí: los papeles cuando gobiernen. Fue brillante. Porque, desde luego, ustedes lo están llevando a rajatabla.

Yo le voy a pedir el lunes -y termino Presidente- que nos traiga ese Plan aquí; que nos enseñe ese Plan, a los diputados. Porque creo que tenemos derechos a conocerlo y tenemos derecho a saber el desarrollo de todo ese Plan. Y en los años en los que se va a acometer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No creo que le esté pidiendo mucho. Y espero que el lunes, cuando le traiga esto, todos lo aprueben y podamos en una Comisión de Industria, no especial, debatir este Plan. Y darle el parabién, o no; ya veremos.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Sr. Pérez Tezanos, muy interesantes sus sugerencias sobre lo que han hecho en Euskadi; llamar a Euskaltel, hablar con ellos. Eso es muy peligroso. Eso se llama que no hay neutralidad tecnológica. Eso es muy peligroso. Puede ocurrir como con la televisión digital terrestre, que Europa reclame a España, por ejemplo, las ayudas. Por entender eso, que no hubo neutralidad tecnológica.

Nosotros vamos a hacer las cosas como creo que hay que hacerlas. Vamos a publicar una Orden, abierta absolutamente a todos los operadores y a todas las tecnologías. Y eso se llama transparencia y, desde luego, respeto a la legalidad.

Hombre, a mí me parece que yo creo que es importante cuando he dicho que vamos a mejorar la banda ancha rural, multiplicando por tres la velocidad que existe ahora. Hombre, si doblar es importante, triplicar mucho más.

¿Y por qué vamos a empezar por Liébana? Se lo he explicado. Le he dicho que por Liébana, porque es la zona de Cantabria donde mayor es la brecha digital. Por lo tanto, tiene mucha lógica empezar por esa comarca.

Y también porque es la más compleja, la más difícil. Y donde más cuesta llevar a cabo esa infraestructura.

Usted me hablaba: No, es que largo me lo fía, 2015... No, no, no. Si usted no me ha escuchado mal, le diré que el objetivo es que antes de que termine este año, 2014. El objetivo es que cualquier familia o empresa de la comarca de Liébana podrá disponer de banda ancha con una velocidad mínima de tres megas por segundo, que es el triple de lo que existe en la banda ancha rural de Cantabria.

Por lo tanto, yo creo que -joiga!- me puede usted decir de todo; pero concreto he sido bastante, bastante concreto y preciso; en cuanto a la zona y en cuanto a la velocidad.

Me dice usted: Hombre, esto de las carreteras que pueden albergar la canalización de fibra óptica; hombre, eso se le ocurre a cualquiera.

A cualquiera, menos a su compañero, que nunca lo hizo. Que nunca lo hizo... -le tiene al lado, pregúnteselo- Ni una sola carretera, albergó una canalización como por ejemplo de fibra óptica. Y evidentemente algo que a usted le parece de



Perogrullo, pues le debería parecer muy bien que contemplara esta Ley de Telecomunicaciones, que a mí me parece muy importante.

Porque, ¿se imagina si hubieran ustedes pensado que nuestras carreteras, además de vehículos podrían haber llevado la fibra óptica a las zonas rurales de Cantabria? Pero no lo han hecho; desgraciadamente, no lo han hecho. Y ésa es responsabilidad suya.

Mire usted, algún dato. Usted me pedía datos. Estadísticas de Instituto Nacional de Estadística. El 74 por ciento - porque ponía en duda mis datos- Mire, Instituto Nacional de Estadística: El 74 por ciento de las viviendas de Cantabria tiene conexión a banda ancha, frente al 56,9 en la anterior legislatura.

Y el 47,4 por ciento de las empresas de menos de 10 asalariados, disponen de conexión a banda ancha, a móvil, frente al 10,1 en la anterior legislatura.

En cuanto a dinero; mire usted, es cierto que nuestra Administración es una Administración austera. Y de hecho, en la red de tele centros hay cientos de ordenadores que encontramos en un almacén cogiendo polvo, provenientes de ese fracaso que se llamaba: Fundación Comercio Cantabria.

Pero mire usted, la cantidad de cosas que podíamos haber hecho por el medio rural y concretamente en el ámbito de las telecomunicaciones, si no hubiéramos tenido que pagar una indemnización de 4 millones de euros a la empresa ASTRA, porque su Gobierno se empeñó en contratar un servicio que el Estado prestaba gratuitamente.

O por ejemplo, ese millón y medio de euros tirado en la construcción de un aeródromo como el de la Lora; aeródromo del que no pueden ni aterrizar ni despegar ninguna aeronave, porque hay un Parque Eólico que no tuvieron ustedes en cuenta.

Por lo tanto, en cuanto a financiación, pues esas cuestiones nos hubiesen permitido tener una mayor financiación de la que tenemos ahora.

De todas maneras, planes existen, concretos también y yo creo que con objetivos que son bastante ambiciosos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.